



GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Negociado 4.º  
Número 1115

Llega hasta mi noticia de la anomalía existente en esa Sociedad de su presidencia, por incompatibilidad entre usted y la generalidad de los socios, y como de continuarse así las cosas se causaría un grave daño a La Protectora, de cuya finalidad soy un enamorado, ruego a V. que desponga su actitud para hacerse acreedor a la confianza que le falta, antes de tener que pasar por el sentimiento de la adopción de una medida grave.

Dios que. a V. m. d. a. d.  
Toledo 8 de Agosto 1923.

El Gobernador,  
*Francisco Jiménez*

Al Presidente de la Sociedad "La Protectora". =

*Mora*